

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Delegatura para la Propiedad Industrial

Referencia: Expediente No. SD2025/0106886

Asunto: Respuesta al requerimiento de examen de forma contenido en el Oficio No. 10829 del 26 de mayo de 2026

FUND DREAMS SAS, en calidad de solicitante dentro del expediente de la referencia, respetuosamente se permite dar respuesta al requerimiento efectuado por esa Delegatura, en los siguientes términos:

PRIMERO. Adecuación de productos y servicios a las clases correspondientes

En atención a la observación realizada por la Superintendencia respecto de algunos productos y servicios que no corresponden a la clase inicialmente solicitada, el solicitante procede a adecuar el listado de la siguiente manera:

CLASE 9

Se eliminan de esta clase las siguientes expresiones:

- Encuestas digitales aplicadas a colaboradores y clientes.
- Software como servicio (SaaS).

Las demás expresiones reivindicadas en esta clase permanecen sin modificación.

CLASE 35

Se incorpora a esta clase la siguiente expresión:

- Encuestas digitales aplicadas a colaboradores y clientes.

Asimismo, la expresión inicialmente presentada como:

- Servicios de evaluación y certificación en capital humano.

queda adecuada de la siguiente manera:

- Servicios de evaluación en capital humano.

Igualmente, se elimina de esta clase la expresión:

- Entrenamiento a franquiciados.

Las demás expresiones reivindicadas en esta clase permanecen sin modificación.

CLASE 41

Se incorporan a esta clase las siguientes expresiones:

- Acreditación [certificación] de logros educativos.

- Entrenamiento a franquiciados.

Las demás expresiones reivindicadas en esta clase permanecen sin modificación.

CLASE 42

Se incorpora a esta clase la siguiente expresión:

- Software como servicio (SaaS).

Las demás expresiones reivindicadas en esta clase permanecen sin modificación.

SEGUNDO. Especificación de la expresión “certificaciones”

En atención a la observación relacionada con la falta de especificidad de la expresión “certificaciones” incluida en la Clase 41, el solicitante solicita sustituir dicha expresión por la siguiente:

- Acreditación [certificación] de logros educativos.

En consecuencia, la expresión genérica “certificaciones” se entiende reemplazada por la expresión anteriormente indicada.

TERCERO. Solicitud

Por lo anterior, se solicita tener por subsanados los requerimientos formulados mediante Oficio No. 10829 del 26 de mayo de 2026 y continuar con el trámite correspondiente de la solicitud de registro de la marca BhiPRO® – Business Happiness Index Program.

Atentamente,



Óscar Alexander Rodríguez Lemus

Representante Legal

FUND DREAMS SAS